



## INSTRUCCIONES

- En la página 1 del impreso de solicitud, en el punto 1, tienen que figurar los datos del IP (investigador principal) responsable del proyecto en el que se incluye el procedimiento de experimentación con animales.
- En la página 1 del impreso de solicitud, en el punto 2, tienen que figurar los datos del proyecto de investigación en el que se incluye el procedimiento de experimentación con animales.
- En la página 2 del impreso de solicitud, en los puntos 1 y 3, tienen que figurar los datos específicos del procedimiento de experimentación, no el título y la finalidad del proyecto de investigación mencionado en la primera hoja del impreso de solicitud.
- En la página 2 del impreso de solicitud, en el punto 2, tienen que figurar los datos del investigador responsable del procedimiento de experimentación con animales. Es obligatorio por normativa, que la persona responsable del procedimiento de experimentación sea personal de la categoría C (Capítulo II, Artículo 9 y disposición transitoria tercera del RD 1201/2005).
- En la página 2 del impreso de solicitud, en el punto 5, donde dice “**Indicar los motivos de esta elección**”, se tiene que justificar científicamente por qué no pueden ser útiles otras especies inferiores en la escala filogenética para conseguir los resultados deseados. *Ejemplo:* tienen que utilizarse mamíferos porque de otra manera no serían reproducibles los resultados, ya que las características fisiológicas y/o de comportamiento de otras especies no son las mismas que las de la especie a la que se quieren extrapolar los resultados. Adecuar/contextualizar la justificación al procedimiento concreto.
- En la página 3 del impreso de solicitud, en el punto 5, es necesario solicitar evaluación al Comité de Bioseguridad de la UIB, si las especies que se utilizarán están genéticamente modificadas (OMGs).
- En la página 3 del impreso de solicitud, en el punto 7, es necesario adjuntar un enlace directo al documento, si puede ser, de libre acceso.
- En las páginas 3 y 4 del impreso de solicitud, en el punto 8, se tiene que justificar el número previsto de animales explicando, brevemente, el método estadístico previsto aplicado al procedimiento concreto.
- En las páginas 4 del impreso de solicitud, en el punto 8, se tienen que justificar las medidas para evitar la repetición injustificada del procedimiento. *Ejemplos:* mediante la elaboración de un diseño experimental adecuado con el método experimental citado anteriormente, en cuanto a número de animales y grupos; realización de un experimento piloto;...
- En la página 4 del impreso de solicitud, en el punto 9, se tiene que explicar la opción escogida, añadiendo referencias y enlaces de búsqueda utilizados de libre acceso.



- En la página 4 del impreso de solicitud, en el punto 9, se tiene que justificar la aplicación de los métodos de reemplazo, de reducción y de refinamiento en el uso de animales. *Ejemplo:* debido a las características del procedimiento (explicar el experimento concreto) no es posible el reemplazo; reducción: diseño adecuado del experimento (número, grupos,...); refinamiento: respetando al máximo las condiciones fisiológicas y de comportamiento de los animales, experiencia de los experimentadores,...
- En la página 4 del impreso de solicitud, en el punto 10, donde dice, “**Protocolo de supervisión previsto para detectar este posible dolor, sufrimiento o angustia**”, con protocolo nos referimos a especificar los signos generales y/o específicos de procedimiento en los que nos fijaríamos para dilucidar si el animal está sufriendo o no. Por eso se tienen que establecer unos criterios de valoración de estos signos. Para ello **recomendamos** el uso de una de las dos plantillas incluidas en la página web, en el apartado de documentos relacionados. En este apartado también están incluidos los documentos a partir de los cuales se han elaborado estas plantillas. También se pueden complementar.
- En la página 4 del impreso de solicitud, en el punto 10, donde dice, “**Aplicación de puntos finales humanitarios**” se tiene que especificar el uso de puntos finales humanitarios. Si es posible se tiene que evitar la aplicación de los mismos, con tratamientos con analgésicos y/u otros fármacos o intentando otros métodos que no interfieran con el estudio. Especificar las condiciones concretas del estudio.
- En la página 5 del impreso de solicitud, si el método de sacrificio es la decapitación, hay que justificar porqué se utiliza este método.
- En la página 6 del impreso de solicitud, en el punto 13, se tienen que eliminar los datos que no hagan referencia a la especie utilizada en el procedimiento y/o cualquier dato que no coincida con el procedimiento propuesto.